

CRÓNICA DE PARÍS

LA DEFENSA LAICA

POR FRANCISCO M. MELGAR

EN VÍSPERAS DEL PERÍODO ELECTORAL

Cuando estas líneas vean la luz, habrán empezado en la Cámara francesa los debates de los proyectos de ley llamados de "defensa laica", que indefinidamente venían aplazándose desde hace más de tres años...

agresión, y agresión brutal, era el proyecto del mismo Combes (que el Gobierno y hasta la mayoría de los radicales han tenido vergüenza de hacer suyo, y que han apartado con el pie), pidiendo que a todos los matriculados en las escuelas laicas se les diera, sin examen, el diploma de aprobado, y que sólo fueran examinados, y eso por maestros laicos exclusivamente, los discípulos de establecimientos libres?

Casi desde principios de este siglo, al constituirse una Cámara nueva, el primer cuidado del Gobierno y del Parlamento era redactar un programa a cuya cabeza se inscribía, como lo más urgente, la defensa laica. Y el Parlamento pasaba los cuatro años de legislatura diciendo: "mañana se empieza", y mañana no ha llegado todavía.

Nada de eso prevalecerá, desde luego; la proposición Combes porque ha sido rechazada, y el proyecto Dessoig por estar en contradicción flagrante con el circular de Barthou de 1 de Julio, reconociendo a los padres de familia el derecho a dar su opinión sobre los libros de texto que se ponen en manos de sus hijos.

Esta vez parece que va de veras, y que el Gabinete Barthou se resuelve a dar satisfacción a las pasiones sectarias, anteponiendo las leyes persecutorias, a proyectos importantes, de capital trascendencia, como la reforma financiera, la reorganización militar y la elevación de sueldos en el Ejército.

No quedan más que tres proyectos de defensa laica, viables: los de Brard (monopolio vergonzante de la enseñanza), el de Beparale (monopolio gradual) y el de Buisson (monopolio descaído para la formación de los maestros, que sólo podrán ejercer si son examinados y aprobados en una Escuela Normal librepensadora).

Sin contar las leyes sociales pendientes y los presupuestos, a los que debiera darse preferencia sobre todo, porque son la razón de ser del Parlamento, y la primera y más imprescindible obligación a que debieran atender los representantes del país, nombrados principalmente para eso.

Es decir, monopolio por activa y por pasiva, cuando hasta Combes acaba de estigmatizar el monopolio con estas palabras textuales: "la institución del monopolio es asunto de la mayor gravedad, no sólo porque muchas gentes le son hostiles, sino por convicción, porque mañana, a su sombra, podría infestarse la escuela laica del virus clerical, sino porque en el fondo, detrás de él, hay un problema financiero que pone los pelos de punta, pues su planteamiento exigiría un desembolso sin créditos, de quinientos millones de francos y un recargo de más de cien millones anuales en el presupuesto."

A qué se han debido esos reiterados aplazamientos, y a qué se debe la resolución de Barthou de ponerlos fin, y abordar el temido debate?

Es decir, monopolio por activa y por pasiva, cuando hasta Combes acaba de estigmatizar el monopolio con estas palabras textuales: "la institución del monopolio es asunto de la mayor gravedad, no sólo porque muchas gentes le son hostiles, sino por convicción, porque mañana, a su sombra, podría infestarse la escuela laica del virus clerical, sino porque en el fondo, detrás de él, hay un problema financiero que pone los pelos de punta, pues su planteamiento exigiría un desembolso sin créditos, de quinientos millones de francos y un recargo de más de cien millones anuales en el presupuesto."

Si ha de creerse a los sectarios, los aplazamientos se han debido a pactos secretos entre el Gobierno y las derechas. Todos los Gabinetes que se han sucedido, desde 1906 hasta la fecha de hoy, incluso los que alardeaban más de laicismo y de intransigencia jacobinas, como el mismo de Cahaux, sólo han podido subsistir mediante el concurso de los grupos conservadores, y sólo han salido indemnes de todas las celadas que les han tendido los combatistas, merced a la abnegación de los diputados católicos y de los progresistas, republicanos moderados, que han votado constantemente por ellos.

Esta consideración, de orden económico, unida a otras muchas de historia política, bastan para persuadir a toda persona imparcial de que Barthou capitula en lo de la defensa laica con intención capciosa.

El pago de esa cocondescendencia, dicen los sectarios, ha sido el aplazamiento de las leyes de defensa laica. Las derechas sólo consentían en echar sus votos en las urnas a favor del Gobierno, previa promesa de éste de retirar de la Orden del día dichos proyectos.

Es decir, monopolio por activa y por pasiva, cuando hasta Combes acaba de estigmatizar el monopolio con estas palabras textuales: "la institución del monopolio es asunto de la mayor gravedad, no sólo porque muchas gentes le son hostiles, sino por convicción, porque mañana, a su sombra, podría infestarse la escuela laica del virus clerical, sino porque en el fondo, detrás de él, hay un problema financiero que pone los pelos de punta, pues su planteamiento exigiría un desembolso sin créditos, de quinientos millones de francos y un recargo de más de cien millones anuales en el presupuesto."

Mentira evidente. Si esa fuera la verdadera razón, Barthou, más necesitado que nunca del apoyo de las derechas en este final de legislatura, cuando los radicales le amenazan con hacer fracasar las leyes complementarias de la reorganización militar, y el empréstito, hubiera, por millésima vez, retirado las leyes sectarias.

Como deber de nuestro cargo, estamos en el caso de alentar y acelerar ese saludable movimiento, iniciado por las insistentes y terminantes recomendaciones de la Santa Sede, y ante los avances, cada vez más osados, contra los más fundamentales derechos de la Iglesia.

La causa verdadera de que éstas se hayan aplazado tantas veces está en la presión del sentimiento nacional, siempre en pugna evidente desde hace una decena de años, con el sentimiento parlamentario.

Como deber de nuestro cargo, estamos en el caso de alentar y acelerar ese saludable movimiento, iniciado por las insistentes y terminantes recomendaciones de la Santa Sede, y ante los avances, cada vez más osados, contra los más fundamentales derechos de la Iglesia.

El país, en masa, piensa de la defensa laica exactamente lo mismo que el episcopado, del que se ha hecho eco tan elocuentemente el Obispo de Bayona, monseñor Giereu en el valiente escrito inserto en el último número (16 de Noviembre), de su Boletín religioso.

Como deber de nuestro cargo, estamos en el caso de alentar y acelerar ese saludable movimiento, iniciado por las insistentes y terminantes recomendaciones de la Santa Sede, y ante los avances, cada vez más osados, contra los más fundamentales derechos de la Iglesia.

Es ridículo pretender que corra el menor peligro la escuela laica, cuando tiene a su servicio todos los poderes públicos, muchos centenares de millones anuales y exorbitantes privilegios.

Como deber de nuestro cargo, estamos en el caso de alentar y acelerar ese saludable movimiento, iniciado por las insistentes y terminantes recomendaciones de la Santa Sede, y ante los avances, cada vez más osados, contra los más fundamentales derechos de la Iglesia.

Si el peligro existe, viene de otro lado, del lado opuesto a los católicos, viene de la escuela laica misma, de su pedantería, de su prepotencia, de su espíritu de rebelión, de sus simpatías hacia el anarquismo y hacia el antimilitarismo.

Como deber de nuestro cargo, estamos en el caso de alentar y acelerar ese saludable movimiento, iniciado por las insistentes y terminantes recomendaciones de la Santa Sede, y ante los avances, cada vez más osados, contra los más fundamentales derechos de la Iglesia.

La escuela laica está atravesando una dolorosa crisis interna que ha puesto de relieve el descenso lamentable en el nivel general de la instrucción, la imponente cifra de ultrados, lo defectuoso del reclutamiento de los maestros, y el bluff de los patronatos para escolares.

Como deber de nuestro cargo, estamos en el caso de alentar y acelerar ese saludable movimiento, iniciado por las insistentes y terminantes recomendaciones de la Santa Sede, y ante los avances, cada vez más osados, contra los más fundamentales derechos de la Iglesia.

Los excesos y los abusos de los maestros laicos les han atraído la desconfianza de las familias, la aversión de los trabajadores, la impopularidad en todo el país.

Como deber de nuestro cargo, estamos en el caso de alentar y acelerar ese saludable movimiento, iniciado por las insistentes y terminantes recomendaciones de la Santa Sede, y ante los avances, cada vez más osados, contra los más fundamentales derechos de la Iglesia.

Patrocinar, por lo tanto, los proyectos de defensa laica, descalificaba a un Gabinete a los ojos de la gran masa de la nación, y por eso todos los ministros los han ido aplazando.

Como deber de nuestro cargo, estamos en el caso de alentar y acelerar ese saludable movimiento, iniciado por las insistentes y terminantes recomendaciones de la Santa Sede, y ante los avances, cada vez más osados, contra los más fundamentales derechos de la Iglesia.

Pero el repetido aplazamiento exasperaba los ánimos de los parlamentarios, y por eso Barthou se resuelve a beber el cáliz de la amargura, con la insensata esperanza de desarmar a los radicales en vísperas de inaugurarse el período electoral, y tenerlos por un poco más propicios que hasta ahora.

Como deber de nuestro cargo, estamos en el caso de alentar y acelerar ese saludable movimiento, iniciado por las insistentes y terminantes recomendaciones de la Santa Sede, y ante los avances, cada vez más osados, contra los más fundamentales derechos de la Iglesia.

Cálculo doblemente erróneo si se considera que esas leyes llamadas de defensa nada tienen de defensivo, y son abiertamente ofensivas. No refuerzan en lo más mínimo la escuela laica: lo único que hacen es atacar a la escuela católica o libre.

Como deber de nuestro cargo, estamos en el caso de alentar y acelerar ese saludable movimiento, iniciado por las insistentes y terminantes recomendaciones de la Santa Sede, y ante los avances, cada vez más osados, contra los más fundamentales derechos de la Iglesia.

Qué otra cosa más que un ataque, y ataque violento, es el proyecto Dessoig, imponiendo la multa y la cárcel a todo el que censure los manuales escolares, proyecto que, según la expresiva frase de monseñor Fouchet, el insigne Obispo de Orleans, "podrá muy bien calificarse de espanta-pájaros, pero jamás llegará a ser espanta-obispos".

Como deber de nuestro cargo, estamos en el caso de alentar y acelerar ese saludable movimiento, iniciado por las insistentes y terminantes recomendaciones de la Santa Sede, y ante los avances, cada vez más osados, contra los más fundamentales derechos de la Iglesia.

Qué otra cosa más que un acto de

Como deber de nuestro cargo, estamos en el caso de alentar y acelerar ese saludable movimiento, iniciado por las insistentes y terminantes recomendaciones de la Santa Sede, y ante los avances, cada vez más osados, contra los más fundamentales derechos de la Iglesia.

ra, etc. Estos pequeños detalles, al parecer tan nimios, tienen una fuerza y un valor incalculables para los que por razones que no es del caso enumerar se ven privados de ellos. El jornal de un oficial de albañil es hoy de 18 ó 20 reales por un trabajo de ocho ó nueve horas diarias, para efectuar el cual no se precisan grandes refinamientos de instrumental, pues todos sabemos es tan sencilla como práctica.

de un albañil es más peligroso y puede un día caerse de un andamio y romperse la crisma. Pero lo mismo puede enfermar el que no ve apenas el sol ni respira aire sano.

Bueno, pues un dependiente de comercio de los de mi clase empieza porque las horas de trabajo para él son ilimitadas, de "catorce" para arriba... Además, las exigencias que un mostrador lleva aparejadas, y que, como es lógico, redundan en perjuicio económico del dependiente. Este ha de vestir lo mejor posible, ha de ser amable, cariñoso en ocasiones, grave y aparentando tristeza en otras.

Antes de terminar esta carta contestando a su pregunta en EL DEBATE, "¿Cómo vive usted?", creo de justicia rendir pleitesía a nuestras "compañeras" de fatigas, ó sea a nuestras patronas, a esas heroínas del puplaje, y sobre todo, a esta santa y buena mujer que a mí me asiste por "siete reales". Si en mí estuviese y las leyes lo permitieran, no sólo le daría la cruz de Beneficencia, sino que también la nombraría ministro de Hacienda. Por desgracia, financieros de talla quedan muy pocos, si queda alguno, y mi "patrona" en esa materia es todo un prestigio, si no públicamente reconocido, al menos por mí sancionado. ¿Y cómo no, si por "siete reales", señor "Curro Vargas", me proporciona alimento, descanso y aseo? ¿Cabe mayor prodigio?...

Otras veces ha de mostrarse alegre, decir, jovial, aunque esté pensando en su triste situación. Y a tenor de esto todo cuanto se relaciona con nuestros deberes y obligaciones. Esto en lo que respecta a la parte moral. En la material... sería conveniente correr mucho para no tener que decir que estos obreros "aristócratas", estos obreros que son "cómicos, transformistas" y comerciantes, todo en una pieza, ganan como máximo "tres pesetas" diarias!

Yo no sé si lograremos algún beneficio con sacar a reducir en letras de molde nuestra triste situación. Lo dudo. Mas si tal aconteciera, si el mejoramiento de nuestra clase llegara a ser una realidad, de EL DEBATE y de usted, señor "Curro Vargas", iniciadores de esta campaña, sería el triunfo, y para ustedes sería toda nuestra gratitud.

Y ahora, señor "Curro Vargas", saque usted deducciones del ejemplo que puse antes. Un albañil con su flamante blusa trabaja nueve horas y gana cinco pesetas. Un dependiente de Comercio, que ha de vestir un buen traje y ha de trabajar catorce horas, percibe... tres pesetas. La diferencia no puede ser más aplastante para nosotros. Se me podrá argüir a esto que el trabajo

¿Cómo vive usted?... Esta es su pregunta, y yo, en sintesis, contesto: ¡Muy mal, rematadamente mal!... Y si no, ¿que se lo pregunten a mi patrona!"

Y ahora, señor "Curro Vargas", saque usted deducciones del ejemplo que puse antes. Un albañil con su flamante blusa trabaja nueve horas y gana cinco pesetas. Un dependiente de Comercio, que ha de vestir un buen traje y ha de trabajar catorce horas, percibe... tres pesetas. La diferencia no puede ser más aplastante para nosotros. Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Queda propuesta "oficialmente" esa "patrona" para la cartera de Hacienda en la primera crisis. Conste.

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

de un albañil es más peligroso y puede un día caerse de un andamio y romperse la crisma. Pero lo mismo puede enfermar el que no ve apenas el sol ni respira aire sano.

Antes de terminar esta carta contestando a su pregunta en EL DEBATE, "¿Cómo vive usted?", creo de justicia rendir pleitesía a nuestras "compañeras" de fatigas, ó sea a nuestras patronas, a esas heroínas del puplaje, y sobre todo, a esta santa y buena mujer que a mí me asiste por "siete reales". Si en mí estuviese y las leyes lo permitieran, no sólo le daría la cruz de Beneficencia, sino que también la nombraría ministro de Hacienda. Por desgracia, financieros de talla quedan muy pocos, si queda alguno, y mi "patrona" en esa materia es todo un prestigio, si no públicamente reconocido, al menos por mí sancionado. ¿Y cómo no, si por "siete reales", señor "Curro Vargas", me proporciona alimento, descanso y aseo? ¿Cabe mayor prodigio?...

Yo no sé si lograremos algún beneficio con sacar a reducir en letras de molde nuestra triste situación. Lo dudo. Mas si tal aconteciera, si el mejoramiento de nuestra clase llegara a ser una realidad, de EL DEBATE y de usted, señor "Curro Vargas", iniciadores de esta campaña, sería el triunfo, y para ustedes sería toda nuestra gratitud.

Y ahora, señor "Curro Vargas", saque usted deducciones del ejemplo que puse antes. Un albañil con su flamante blusa trabaja nueve horas y gana cinco pesetas. Un dependiente de Comercio, que ha de vestir un buen traje y ha de trabajar catorce horas, percibe... tres pesetas. La diferencia no puede ser más aplastante para nosotros. Se me podrá argüir a esto que el trabajo

¿Cómo vive usted?... Esta es su pregunta, y yo, en sintesis, contesto: ¡Muy mal, rematadamente mal!... Y si no, ¿que se lo pregunten a mi patrona!"

Queda propuesta "oficialmente" esa "patrona" para la cartera de Hacienda en la primera crisis. Conste.

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

Se me podrá argüir a esto que el trabajo

El duelo se despidió en la plaza de Cataluña. El ministro de Cuba. Ha llegado esta mañana el ministro de Cuba en España, siendo recibido por el cónsul y la colonia cubana.

Las Mancomunidades. Mañana se reunirán los presidentes de las Diputaciones catalanas para fijar el día que han de ir a Madrid.

Los del arte fabril. Los asociados del arte fabril han celebrado una reunión, acordando hacer una intensa campaña en Cataluña para que se ponga en vigor el Real decreto que regula la jornada.

Contra la supresión de los Consumos. En la sesión celebrada esta tarde en el Ayuntamiento, la mayoría de los ediles se han mostrado contrarios a la supresión de los Consumos.

Visitas al gobernador. Una Comisión de panaderos visitó hoy al gobernador para brindar la presidencia de la Comisión mixta de patronos y obreros que resolverá los conflictos que en el gremio se originen.

Fallecimiento. Ha fallecido el conservador Sr. Pujol y Fernández, que desempeñó la Alcaldía de Barcelona los últimos años del pasado siglo.

Una agente de Policía, al subirse esta tarde a un tranvía de la línea de San Andrés, dió con la cabeza un tremendo golpe en un poste, siendo trasladado al dispensario próximo en estado agónico.

PARIS 25. Los periódicos dan cuenta de un accidente de automóvil ocurrido ayer cerca de Versalles, del cual resultó gravemente herido en la cabeza el secretario de la Embajada rusa en París, Sr. Soldatenkoff.

ROMA 25. Comunican al mismo periódico desde Roma que en el Vaticano será acogido con verdadera simpatía el nuevo embajador de España, Sr. de la Sota.

DE NUEVA YORK 25. De Nueva York dicen al "Excelsior" que el director general de los trabajos del Canal de Panamá ha manifestado que no puede precisarse la fecha de apertura del Canal, a consecuencia de los frecuentes desprendimientos de tierras que están ocurriendo.

BERLIN 25. El Reichstag ha reanudado sus sesiones.

INAUGURACIÓN DE CURSO. Ayer tarde, a las seis y media, celebró la solemne inauguración del curso del Colegio de Médicos, teniendo lugar en el local que posee en la calle Mayor, núm. 1.

NOTICIAS DE PARIS. Las noticias llegadas a Palacio, de París, dicen que S. M. la Reina Doña Victoria está ya completamente restablecida de su indisposición.

EL INFANTE DON CARLOS. El Infante Don Carlos estuvo ayer tarde acompañando a S. M. la Reina madre, que no salió de Palacio.

DESBIDE BILBAO. En la parroquia de San Vicente, y con asistencia de los concejales y diputados del partido nacionalista, se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de Sabino Arana, fundador del nacionalismo vasco.

DESBIDE BILBAO. En el Centro Vasco celebrábase esta noche una velada necrológica, por cumplirse el décimo aniversario del fallecimiento de Arana.

DESBIDE BILBAO. Con objeto de recaudar fondos con destino a la construcción de un Dispensario Antituberculoso, se ha celebrado la fiesta de la Flor.

DESBIDE BILBAO. Cien señoras, provistas de cestas con flores, recorrieron durante la mañana las calles, colocando jores en las solapas de las americanas de todos los caballeros que hacían un donativo.

DESBIDE BILBAO. En la iglesia parroquial de Leganés se ha celebrado el enlace de la señorita María Durán Bñafas, hija del diputado provincial don Eleuterio, con el capitán de Infantería y profesor de la Academia de Toledo, D. Nemesio Barrueco Pérez.

DESBIDE BILBAO. La señora viuda de Gutiérrez Terán ha pedido para su hijo Fernando la mano de la señorita Dolores Arrazola. La boda se celebrará a principios del próximo año.

DESBIDE BILBAO. En el Hotel Maurice, donde se hospedaba, ha obsequiado a sus amistades, la marquesa de Squilache.

DESBIDE BILBAO. La ilustre dama regresará a Madrid en los primeros días de Diciembre, haciendo antes su acostumbrada visita a la Virgen del Pilar, en Zaragoza.

DESBIDE BILBAO. El domingo, festividad de San Andrés, apóstol, celebran sus días el ex ministro Sr. Allendesalazar; marqués de Villatoya; conde de San Martín de Hoyos, y señores Montalvo y Bengoa.

DESBIDE BILBAO. Mañana, jueves, se celebrará a las once de la misma, y en la parroquia del Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), un solemne funeral del alma de la señorita doña Juana de Lajoyosa (q. s. g. h.).

DE INSTRUCCION PUBLICA. Ayer estuvo a visitar al Sr. Bergamín una Comisión de la Federación Escolar, para conseguir del ministro que durante los días que se ha de celebrar la Asamblea escolar en Granada, se les concedieran como vacaciones, a fin de que pudieran asistir los estudiantes que así lo desearan.

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

Información política

DE INSTRUCCION PUBLICA. Ayer estuvo a visitar al Sr. Bergamín una Comisión de la Federación Escolar, para conseguir del ministro que durante los días que se ha de celebrar la Asamblea escolar en Granada, se les concedieran como vacaciones, a fin de que pudieran asistir los estudiantes que así lo desearan.

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

DE FOMENTO. Expedientes firmados por el ministro de Fomento el 25 de Noviembre: Caminos vecinales: Aprobando el proyecto del de Alba de Tormes a Almaraz (Salamanca).

VALENCIA 25. En el rápido ha marchado a Madrid el ex ministro de Marina, Sr. Gimeno, siendo despedido en la estación por las autoridades, personalidades del partido liberal, muchos amigos y numeroso público.

Muerta por un tren. SAN SEBASTIAN 25. La guardabarrera Rosa Alberdi, de ochenta años de edad, estando prestando servicio cerca de la estación de Eibar, ha sido arrollada por el expreso procedente de Bilbao, muriendo en el acto.

El túnel de Zumárraga. SAN SEBASTIAN 25. Los obreros continúan trabajando en el levantamiento de escombros, suponiéndose que el sábado quedará expedita la vía en el túnel próximo a Zumárraga.

El descanso dominical. CORUÑA 25, 22, 25. Los obreros tipógrafos se reunirán mañana en Asamblea para acordar la actitud que hayan de adoptar, en vista de la resistencia de los propietarios de La Voz de Galicia a conceder a sus obreros el descanso dominical.

Comunica por radiograma el capitán del Reina María Cristina que el lunes, 24 de Noviembre, a las veinticuatro horas, se encontraba a 120 millas al Sur de la isla de Flores (Azores).

DE BILBAO. Un artículo de Ortiz de Zárate. BILBAO 25. Es muy comentado el artículo que el ex diputado a Cortes D. Enrique Ortiz de Zárate publica en el número de hoy de El Noticiero Babilino.

DE ZARAGOZA. La próxima lucha electoral. ZARAGOZA 25. En vista del acuerdo de los conservadores y liberales, y la combinación del encañillado electoral, los mauristas se proponen presentar candidatos por todos los distritos de esta provincia, para evitar que en alguno se aplique el art. 29 de la ley Electoral.

DE SANTANDER. Contestación de Maura. Los católicos se abstienen. SANTANDER 25, 21. Don Antonio Maura ha dirigido a la Juventud maurista una carta contestando al telegrama que dicha Agrupación le dirigió.

DE CORUÑA. Una Junta. CORUÑA 25, 22, 10. Pasado mañana jueves celebrará Junta general el Círculo conservador, con objeto de tratar asuntos de política local y estudiar la solución de la última crisis, que dió el Poder al Sr. Dato.

DE SEVILLA. Suceso sangriento. SEVILLA 25, 20, 10. Entre dos albañiles llamados Manuel Cabello y Antonio Vera y el guarda de una casa en construcción, Santiago Rubio, se originó hoy una reyerta por resentimientos que los primeros tenían con el tercero.

DE ZARAGOZA. La cuestión obrera. ZARAGOZA 25. Los propietarios de Borja han celebrado una reunión, acordando aceptar el aumento de un real que piden los jornaleros, si bien exceptúan de ese aumento el tiempo que dura la recolección de la aceituna.

DE ZARAGOZA. La peregrinación a Roma. Las entidades, representaciones y círculos católicos han publicado un manifiesto excitando a los maestros católicos a inscribirse en la peregrinación del Magisterio español a Roma.

DE ZARAGOZA. Demente fugada. ZARAGOZA 25, 22, 40. Esta tarde arrojóse al Ebro una infeliz demente de veintiséis años, llamada Trinidad Esteban, que se fugó del manicomio. Fue salvada por varias personas y reintegrada al benéfico establecimiento.

DE ZARAGOZA. Un incendio. VALENCIA 25, 23, 15. En la fábrica de cerillas de Mirare, que hay en el inmediato pueblo de Alfera, y en la que trabajan más de 1.000 operarios, se ha declarado un violento incendio.

DE ZARAGOZA. Riña por cuestiones políticas. HUÉLVA 25. Motivadas por cuestiones políticas, en el pueblo de Villarrasa riñeron el secretario del Juzgado D. Francisco Barrero y el vecino Antonio Boza, resultando el secretario con

dos heridas de arma blanca, y Boza con tres de arma de fuego. Ambos se hallan graves.

El mismo comandante militar interino, señor Coronel, ha estado en el hospital a darle la noticia a Vázquez, acompañado de los oficiales de la guarnición y demás señores incorporados a ésta, con motivo de los actuales sucesos.

Todos felicitaron al herido, que se halla muy mejorado, y que agradeció la recompensa y el interés que en todos despierta su situación.

Con los señores citados estuvo también en el hospital, a visitarle, su jefe, teniente Maraballo.

Alfieri hizo punto, por si me es posible entregar estas ematillas.

En estos momentos que escribo (las dos y media de la madrugada) suenan unos trinitos, que indudablemente están dirigidos a los botes que vienen y salen de descargar.

Dios quiera que no tengan buena puntuación.

TELEGRAMAS OFICIALES. MELILLA 24, 22, 45. Comandante general a ministro Guerra: No ocurre novedad en territorio ocupado ni en kabillas fronterizas.

Según noticias recibidas por diferentes conductos, en la intención que llevaron a cabo los merodeadores, el 21 del actual, para robar ganado a los Beniufuir, un disparo de la batería de Buxard mató a tres merodeadores e hirió a siete.

En Peñón y Alhucemas ha habido ligera hostilidad.

Las baterías del Extremadura y de Alhucemas han redoblado el fuego sobre los caseríos enemigos.

LARACHE 25. Comandante general a ministro Guerra: Ha regresado de Alcazar la columna que aprovisionó la nueva posición de Sidi-a-Gaïón.

Sin más novedad.

LOS ALUMNOS SALESIANOS. Los alumnos de las Escuelas Salesianas celebrarán mañana, a las cuatro y media de la tarde, una velada lírico-recreativa, con arreglo al siguiente programa: 1.º "El artículo 255", sainete en un acto, y en prosa; 2.º "El Fantasma", zarzuelita en un acto, letra de E. Sáinz Noguera, música de F. Alcántara, presbítero Salesiano, y 3.º Sesión de cinematógrafo.

SOBRE LA BODA DEL "BOMBA". BILBAO 25, 11, 30. En su número de hoy publica el diario El Pueblo Vasco una carta que le dirige la tonadillera Aurora Jaufret, La Goya, refiriéndose a la noticia publicada por El Mensidero sobre sus relaciones con Ricardo Torres, noticia que recogió El Pueblo y que Aurora tacha de totalmente inexacta.

"Sepan todos—añade la artista—que Ricardo y yo sostenemos relaciones formales hace dos años. De cuándo nos casamos o de si nos casamos o no, nada puedo decir. No seríamos nosotros los primeros novios que se casasen."

EXPOSICIÓN DE HIDROLOGÍA. Los obsequios al público. Continúan los expositores ofreciendo lotes de regalos para ser sorteados entre el público, en el día de la clausura.

A los ya publicados hay que agregar: cuatro lotes, de diez botellas cada uno, del establecimiento de Lanjarón, correspondientes a sus manantiales "Salud", "Capuchino", "Capilla" y "San Antonio"; varios ejemplares de la obra científica "Riqueza hidromineral y climatológica de España", por D. Rosendo Castells, y dos lotes, de 25 botellas cada uno, de las aguas de Valdemorillo.

La Exposición está siendo cada día más visitada.

Mañana publicaremos los nombres de las personas que constituyen el Jurado.

MAURA Y "AZORÍN". Carta de felicitación. El director de la Academia Española, don Antonio Maura, ha enviado la siguiente carta a "Azorín":

"Amigo 'Azorín': Mil plácemes por la fiesta de ayer, discreta, exquisita, digna de usted. Tenerla tan merecida, honra a usted, y espero los complementos necesarios para colmar la medida de justicia.

Sabe usted que estoy nativamente asociado a cuanto le interesa. Me causa contradicción no haber a tiempo advertido que podía ayer mismo juntar mi aplauso.

Muy sincero es el de su amigo, Antonio Maura.— 24 Noviembre 913."

ACCIÓN SOCIAL CATÓLICO-AGRARIA. POR TIERRAS DE SORIA. Como se había anunciado, ha tenido lugar, el día 18, el mitin católico-agricola de San Esteban de Gormaz, habiendo asistido al acto representaciones de 15 pueblos.

Hablaron a los labradores el reverendo padre Nevares, el Sr. López Rubio y D. Anselmo Villanueva, abogado y vocal de la Federación de Valladolid.

Se han constituido tres Sindicatos más: el de San Esteban de Gormaz, el de Soto de San Esteban y el de Aldea, los tres con gran número de socios, hallándose dispuestos los demás pueblos a fundar un Sindicato.

En breve se darán otros mítines en esta diócesis de Osma.—Campos.

TOROS EN MEXICO. GAONA Y FREG. Con un lleno completo se ha verificado la corrida, en la que había de presentarse a sus paisanos el diestro Rodolfo Gaona.

Los toros de Tepeyahualco dieron excelente juego.

Gaona toró de capa a sus tres toros su performance, y con la muleta y el estoque también quedó a gran altura.

Freg consiguió un triunfo completo, y sus paisanos le premiaron con grandes ovaciones.

Toró de capa a la perfección, clavó tres pares de rehiles al cambio de una manera magistral, y por último, realizó con la fiama tres faenas de verdadero maestro, que refrendó con dos estupendos volapiés y media estocada buenisima.

Ambos diestros fueron sacados en hombros.

EN CUARTA PLANA. Aventuras de Pickwick

SUCESOS

Una denuncia.

Doña D. F. E., ha presentado una denuncia en la Comisaría del distrito del Hospital...

Intoxicación casual.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué asistido de intoxicación un individuo...

Muerto en una cervicería.

En la cervicería sita en la calle de Arce, núm. 3, murió ayer repentinamente un individuo...

Robo con fractura.

Frutos Trivino Chavente, de treinta años de edad, y con domicilio en el paseo de los Melancólicos, núm. 6, duplicado, ha denunciado...

Herido a garrotazos.

Un individuo llamado Juan (a) "El de la Perra", obrero panadero, dió ayer dos garrotazos en la calle de Encarnación a su compañero...

LOS ECZEMAS DE ETIOLOGIA INTERNA SE CURAN TODOS CON EL X2

Este fué curado en la Casa de Socorro de dos heridas contusas, de pronóstico reservado, en la cabeza.

FOMENTO DE VOCACIONES ECLESIASTICAS

Las palabras de Jesucristo no pueden faltar y se han venido cumpliendo en la sucesión de los siglos.

AGENCIADO VARGUILLAS

El director y los redactores de determinado periódico han comparecido ante la Justicia, acusados por el fiscal, Sr. Cardenal...

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

NOTICIAS

Teatro de la Princesa.

Mañana jueves, en función especial, a precios especiales, a las seis de la tarde, se verificará la última representación del célebre drama de Eduardo Marquina...

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Salieron de Cádiz, el crucero dinamotizado "Valquín", y de Corcubión, el "María de Molina".

DE PORTUGAL

Discurso de un ministro.

OPOSICIONES

Oficiales cuartos de Hacienda.

TRIBUNALES

Una puñalada por un par de botas.

OPORTUNIDAD

Importantiísimo.

DE MADRID

Precauciones. En San Carlos. En la Universidad. Día tranquilo.

DE MADRUGADA

Los estudiantes agitadores.

DE BARCELONA

Mitín escolar.

DE CADIZ

Nota oficiosa.

DE BURGOS

Se cree que mañana acudirán a las aulas, tranquilizados por las buenas noticias que se reciben de Barcelona.

DE SEVILLA

Sin clases. La Asamblea de Granada.

DE MARINA RELIGIOSAS

Día 26, Miércoles.—Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José.

DE PORTUGAL

Discurso de un ministro.

DE MADRID

Precauciones. En San Carlos. En la Universidad. Día tranquilo.

DE MADRUGADA

Los estudiantes agitadores.

DE BARCELONA

Mitín escolar.

DE CADIZ

Nota oficiosa.

DE BURGOS

Se cree que mañana acudirán a las aulas, tranquilizados por las buenas noticias que se reciben de Barcelona.

DE SEVILLA

Sin clases. La Asamblea de Granada.

DE MARINA RELIGIOSAS

Día 26, Miércoles.—Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José.

ESTADO DEL CONFLICTO

LOS ESTUDIANTES

En espera de nuevos acontecimientos

EN MADRID

Precauciones. En San Carlos. En la Universidad. Día tranquilo.

Ayer, como ya anunciábamos oportunamente, habían adoptado las autoridades más precauciones que los días anteriores, pero, por fortuna, los escolares no hicieron acto público ninguno, no registrándose, por tanto, ningún suceso.

En las primeras horas de la mañana acudieron a San Carlos los alumnos, siendo pocos los que dejaron de asistir a las clases.

Al salir de las clases formaron grupos a la puerta del edificio, comentando los sucesos y la contestación telegráfica de los de Barcelona.

En las tablas de anuncios se había insertado la conferencia de Barcelona, y se daba cuenta de haber sido libertados todos los detenidos, excepto el alumno que agredió con un bisturí al inspector Sr. Grimau.

Los elementos más excitados propusieron a los demás continuar la campaña de protesta contra las autoridades, marchando como los días anteriores a la Puerta del Sol, pero, al fin, se irripuso el criterio pacifista de la mayoría, y se separaron, dirigiéndose cada cual a su domicilio.

También se reanudaron las clases en la Universidad, dejando de asistir únicamente los alumnos de primer año.

En la portería se pusieron unos pliegos donde se recogían firmas para desautorizar al Comité de la Federación.

Firmaron unos doscientos. También desistieron de ir a la Puerta del Sol, y se separaron pacíficamente.

La Comisión.

La Comisión de estudiantes de Madrid ha aconsejado a todos sus compañeros que asistan desde hoy a las clases, sin perjuicio de que ella continúe trabajando para conseguir audiencia del ministro de la Gobernación, con objeto de que éste conteste a las conclusiones acordadas en el mitín de San Carlos.

Si en el plazo de tres días no recibe la Comisión la respuesta del ministro, se propone aconsejar un acto de protesta colectiva en toda España.

Cuatro heridos.

Durante los sucesos de anteayer tarde en la Puerta del Sol, además de los que relatamos ayer, resultaron heridas las siguientes personas:

Bernabé Sánchez Rodríguez, de diez y siete años, dependiente de una tienda de vinos de la calle de Tetuán; contusión leve en la cabeza.

Luis Casas Lela, de diez y ocho años, sastre, domiciliado en la calle de la Torrejilla del Leal, núm. 26, cuarto; herida contusa en la frente, leve.

María Ruiz Lerchundi, de veintitrés años, sirvienta, que fué arrollada por la gente que corría, en la calle de la Montera; contusiones leves en la pierna izquierda.

Federico Espino Caño, de veintidós años, escribiente, domiciliado en la calle de Hortaleza, 74; contusión de primer grado en el ojo izquierdo, leve.

Los estudiantes y Bergamín.

La Comisión de la huelga escolar estuvo ayer tarde en el Ministerio de Instrucción pública, donde fué recibida por el Sr. Bergamín.

El ministro recibió de los estudiantes todo género de explicaciones y satisfacciones por las algaradas últimas, y él, a su vez, hizo presente a los escolares que, no sólo se daba por complacido, sino que, además, se constituía en abogado de los estudiantes, y exigiría las responsabilidades que el Cuerpo escolar quiere que se exijan.

DE MARINA RELIGIOSAS

Día 26, Miércoles.—Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José.

San Marcos.—Fiesta a los Desposorios de la Santísima Virgen; a las diez, Misa solemne, en la que predicará el señor cura.

Oratorio del Olivar.—Idem ídem, a las ocho, Misa de Comunión, por la tarde, a las seis, Estación, Rosario, sermón que predicará el P. Fr. Cefelino Laviesca, y Reserva terminando con los Dolores y Gozos de Santo y solemne Salve a la Santísima Virgen.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa y Rosario, y a las doce, comida a 40 mujeres pobres.

Religiosos de Góngora.—Continúa la Novena a Santa Bibiana, predicando todas las tardes, a las cinco y media, D. Luis Calpena.

Adoración Nocturna.—Turno: San Vicente de Paúl.

La Comunidad de Religiosas de la Inmaculada Concepción y San Pascual, Adoradoras perpetuas del Santísimo Sacramento, celebrarán Novena a la Concepción Inmaculada de María, que dará comienzo el 30 del corriente.

Por las tardes, a las tres y media, se rezará la Estación y el Santo Rosario; seguirá el sermón, después se leerá la Novena y se cantará el salmo "Credidi", concluyéndose con la Letanía, Reserva y Salve.

Predicará todas las tardes el muy reverendo padre Gabriel Palanca, Religioso Franciscano.

El próximo día 30 comenzará en la iglesia de Religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento (calle del Sacramento, 7), la solemne Novena que la Asociación de Hijas de María celebra en honor de su excelsa Patrona, bajo el misterio de su Concepción Inmaculada.

Todas las tardes, a las cinco y media, se expondrá a S. D. M., rezándose la Estación, Santo Rosario, seguirá el sermón, que predicará todas las tardes el Sr. D. Mariano Benedicto; después se hará la Novena, Reserva, terminándose con la Salve.

El día 8, a las ocho de la mañana, será la Misa de Comunión general; a las diez, la solemne, con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el Sr. Dr. D. José Vera, capellán de la iglesia.

En la parroquia de San Jerónimo el Real se celebrará, a partir del próximo día 30, la solemne Novena que a su excelsa Patrona, la Inmaculada Concepción, consagra la Asociación de Hijas de María.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 25.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias del Montepío "La Reatañense" y "Sociedad "El Auxilio Mutuo" ambas domiciliadas en Barcelona, solicitando exención del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han caído en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, verificado el día de ayer.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Para primera comunión. Medallas, cruces y devocionarios finos. Objetos religiosos de metal. PRECIOS DE FABRICA. Objetos de Eibar. 18, Peligros, 18. Joyas de ocasión.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos de 1914.

Se ha repartido el impreso de las alteraciones de los presupuestos municipales y publicado los oportunos anuncios de los mismos.

Una vez terminado el plazo de exposición al público, al siguiente día, 11 de Diciembre, la Junta municipal de Asociados, reunida en segunda convocatoria, empezará la discusión de dicho trabajo, teniendo en cuenta todas las reclamaciones que se presenten.

Los nuevos tenientes de alcaldes.

Existiendo dos vacantes de tenientes de alcalde, las de los distritos de Universidad, Palacio, han sido designados para ocuparlas los concejales Sres. Plaza y De Carlos, ambos pertenecientes a la representación conservadora del Ayuntamiento.

Crese que el Sr. De Carlos ocupará la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio, y el Sr. Plaza la otra vacante.

Ambos tomarán posesión de su cargo en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento.

LA BULA DE LA SANTA CRUZADA

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, se ha notificado al Ministerio de la Guerra, lo siguiente:

"A fin de que la publicación de la Bula de la Santa Cruzada se haga este año en la forma acostumbrada de antiguo, S. M. el Rey (que Dios guarde), se ha dignado disponer se signifique a V. E. la conveniencia de que por el departamento de su digno cargo se dicten las órdenes oportunas, a fin de que el comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, destine dos escuadras de éstos para que concurren a la parroquia de Santa María de la Almudena e Iglesia Pontificia de San Miguel (antes parroquia de San Justo), de esta corte, a las diez de la mañana del domingo, 30 del corriente, y para que en la tarde del sábado anterior se permita a los ministros y demás asistentes a la publicación, entrar a caballo en la plaza del Real Palacio y hacer el primer pregón debajo del balcón principal."

DE FERROL

El conflicto de los obreros del Arsenal continúa en pie.

Ultimamente se han negado a trabajar con el auxilio de los esquirols, los obreros encargados de colocar la basada para el lanzamiento del acorazado Jaime I.

También han abandonado el trabajo los obreros forjadores del Astillero, por negarse a utilizar el carbón que suministran los esquirols.

Crese que los obreros del Arsenal, que trabajan en el mismo oficio, secundarán a sus compañeros, y con ellos todos los demás, lo que podría obligar a la empresa a cerrar por unos días los talleres.

Las autoridades han tomado todo género de precauciones, en previsión de cualquier acontecimiento.

Guardias marinas rusos.

Hoy ha zarpado para Argel el crucero ruso Oleg.

Antes fueron obsequiados los oficiales y guardias marinas con un lunch espléndido en el Casino Ferrolano.

Espectáculos para hoy

REAL.—(Función 6.ª de abono, 3.ª del primer turno).—A las nueve, Sansón y Dalila.

ESPAÑOL.—A las nueve y media, El centenario y El susto de la condesa.

PRINCESA.—(Moda).—A las nueve y tres cuartos, Por los pecados del Rey (última representación).

COMEDIA.—A las nueve y tres cuartos, El secreto.

LARA.—A las seis (doble), Los pastores (dos actos).—A las diez (sencillo), No las hasas y no la temas.—A las once (doble), Los pastores (dos actos).

APOLO.—A las seis, El arroyo.—A las siete y cuarto, Molinos de viento.—A las diez y cuarto, La catedral.—A las once y media, ¡Si yo fuera Rey!

PRICE.—(Compañía Borrás).—A las nueve y cuarto, El zapatero y el Rey.

COMICO.—A las seis, La gatuza (dos actos).—A las diez y media, La gatuza (dos actos).

DESVANTES.—A las seis y media (vermouth), El modelo de Virtudes (dos actos y una película).—A las diez (sencillo), La cuerda floja.—A las once (doble), El modelo de Virtudes (dos actos y una película).

ALVAREZ QUINTERO.—De cinco a ocho y media, sección continua de cinematografía.—A las diez y media, La caída de la hoja y Hablando se entiende la gente.

IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de diez a una y de tres a ocho.—Patines.—Sección única de cinematografía de cinco a ocho.

BENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematografía.

Rogamos a nuestros suscriptores que sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico.

EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

IMPRESA: PIZARRO, 14

